BOLETIN



OFICIAL

PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Huspital de San Juan de Dios), Madrid-2 Tléís.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836 Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. - Trimestre, 90 pesetas; semestre, 180, y un año, 360.

Fuera de Madrid. - Trimestre, 105 pesetas; semestre, 210, y un año, 390

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del Boletin Oficial, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administra-ción, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, doce pesetas. Las Buene se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto de

Número de 4 págs., 1,50 ptas.; número de 8 pági nas, 2,50 ptas., y número de 12 págs., 3 ptas. Núm.º atrasado: recargo de 0,50 ptas. por ejemplar

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca perma necen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todo los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

GOBIERNO CIVIL

Secretaria general

CIRCULAR

Quedando abierta a partir del día 1.º de septiembre próximo hasta el 31 de enero la caza de pájaros no insectivoros, se recuerda por la presente que, de confor-midad con el artículo 20 de la Ley de 16 de mayo de 1902 y 33 del Reglamento de 3 de julio de 1903, los pájaros no incluidos como insectivoros en el catálogo pueden ser objeto de caza sin más requisitos que la posesión por las personas que la ejerciten de la correspondente licencia y guía de circulación. No obstante lo anterior, se vigilara de manera especial por que la susodicha caza se limite de modo exclusivo a la de las aves no insectivoras a que se hace referencia en el párrafo 2.º del artículo 33 del Reglamen-to citado, cuidando, desde luego, se cumplan con las demás disposiciones atinentes al ejercicio de la caza y aplicables al caso. Lo que se hace público para general conocimiento en este periódico oficial y en especial entre las fuerzas de la Autoridad dependientes de la mía y demás Cuerpos de vigilancia en el campo o des-

Madrid, 14 de agosto de 1963.—El Go-bernador civil interino, Mariano Ossorio, Marqués de la Valdavia.

(G. C.-3.754)

MINISTERIO DEL EJERCITO Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

--o<>--

ANUNCIO

La Junta Central de Adquisiciones Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficialo de fecha 28 de agosto de 1963 la ce ebración de un concurso urgente para la adquisición de 580.000 metros de grato lana, al precio limite de 200 pesetas

Este concurso urgente se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las nueve horas del día 2 de octubre de 1963.

Hasta las doce horas del día 18 de septiembre de 1963 se admitirán las muestras previas para este concurso en la Secretaria de esta Junta Central, sita en la avenida antes mencionada, en la cantidad de cuatro metros de tejido.

Las condiciones y el modelo de proposición se publican en e. «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios serán satisfechos a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de agosto de 1963. (0.-53.469) MINISTERIO DEL EJERCITO

Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

ANUNCIO

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 27 de agosto de 1963 la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Acuartelamiento.

75.000 mantas, al precio limite de 350 pesetas unidad.

100.000 sábanas, al precio límite de 90 pesetas unidad.

75.000 fundas de almohada, al precio límite de 25 pesetas unidad.

30.000 literas, al precio límite de 600 pesetas unidad.

300.000 kilos hierro de ángulo de 40 x 40 x 4, al precio límite de 7,90 pesetas kilogramo.

12.000 kilos hierro plano de 25 'x 4, al precio límite de 10 pesetas kilogramo.
10.000 kilos alambre hierro galvanizado de 3 mm., al precio limite de 16,75 pesetas kilogramo.

11.400 kilos alambre acero galvanizado de 3,3 mm., al precio límite de 16,60 pesetas kilogramo.

1.000 kilos remaches cabeza plana de x 18, al precio limite de 20 pesetas kilogramo.

1.390.000 arandelas hierro galvanizado de 20 x 10 x 2, al precio limite de 0,15 pesetas unidad.

20.000 tornillos acero c/hexagonal c/tuerca de 8 x 20, al precio límite de I peseta unidad.

628 llaves fijas planas 12-14, al precio límite de 15 pesetas unidad. 500 brochas virola del número 6, al pre-

cio limite de 22 pesetas unidad. 3.000 mantas, al precio límite de 400 pesetas unidad.

31.000 sábanas de arriba, al precio límite de 125 pesetas unidad.

31.000 sábanas de abajo, al precio limite de 110 pesetas unidad. 3.000 fundas de almohada, al precio

limite de 30 pesetas unidad. 4.000 almohadas (envuelta), al precio límite de 50 pesetas unidad.

3.000 colchones (envuelta), al precio limite de 280 pesetas unidad. 2.500 lonas cubre-somier, al precio lí-

mite de 110 pesetas unidad. 2.000 colchas, al precio limite de 200

pesetas unidad. 20 banderas nacionales modelo número 4, al precio limite de 2.100 pesetas

20 banderas nacionales modelo número 5, al precio límite de 1.450 pesetas

100 banderas nacionales modelo número 6, al precio límite de 1.000 pesetas

150 banderas nacionales modelo número 7, al precio límite de 625 pesetas uni-

450 banderas nacionales modelo número 8, al precio límite de 425 pesetas uni-

8.480 lámparas eléctricas de 10 W., al precio límite de 8,20 pesetas unidad. 12.338 lámparas eléctricas de 15 W., al

precio límite de 8,20 pesetas unidad. 35.647 lámparas eléctricas de 25 W.,

al precio limite de 8,20 pesetas unidad. 18.910 lámparas eléctricas de 40 W., al

precio límite de 9 pesetas unidad. 15.000 lámparas eléctricas de 60 W., al precio limite de 11 pesetas unidad.

436 lámparas eléctricas de 75 W., al precio limite de 13 pesetas unidad. 5.649 lámparas eléctricas de 100 W.,

al precio límite de 17 pesetas unidad. 152 lámparas eléctricas de 150 W., al precio límite de 25 pesetas unidad.

1.269 lámparas eléctricas de 200 W.,

al precio límite de 35 pesetas unidad. 11 lámparas eléctricas de 500 W., al precio límite de 81,50 pesetas unidad.
49 tubos fluorescentes de 20 W., al pre-

cio limite de 45 pesetas unidad.

12 tubos fluorescentes de 40 W., al precio limite de 60 pesetas unidad.

22 tubos fluorescentes de 60 W., al precio límite de 80 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el loca' de la Junta, situado en la ave-nida de la Ciudad de Barcelona, número treinta y seis, a las nueve horas del día 28 de septiembre de 1963. Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de agosto de 1963.

(0.-53.468)

MINISTERIO DEL EJERCITO

Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

Hasta las doce horas del día doce de septiembre de mil novecientos sesenta y tres, se admiten ofertas en la Secretaria de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo los artículos que a continuación se relacionan, del Servicio de Sanidad.

4 pinzas de Panfique, al precio limite de 850,- pesetas unidad.

1 mesa elevadora, al precio límite de 1,980 pesetas unidad.

1 mesa elevadora para perimetro, al precio límite de 2.178, - pesetas uni-2 juegos de cizalla, al precio límite de

3.500, - pesetas unidad

2 pinzas cortantes, al precio limite de 550,- pesetas unidad.

i pinza cortante de Moryes, al precio límite de 1.650, - pesetas unidad.

2 frontosetómetros, al precio límite de 10.500, - pesetas unidad. 2 juegos de pesas para balanza, al pre-

cio límite de 400, - pesetas el juego.

4 juegos disco diamante, al precio límite de 3.000,— pesetas el juego.

1 juego de sierras articuladores, al

precio limite de 290, - pesetas el juego 2 sondas maleables, al precio límite de

200, - pesetas unidad. 2 punzones botador, al precio limite de

250,— pesetas unidad.
2 férulas en araña, al precio límite de

600, - pesetas unidad.

10 bloques de 10 gres. de soldadura para acero, al precio límite de 70,00 pesetas unidad. 12 árboles para sujeción, al precio lí-

mite de 12,— pesetas unidad. 2 trócares, al precio límite de 30,— pe-

setas unidad. 30 probetas graduables, al precio limi-

te de 45,50 pesetas unidad. 1 Clamps, al precio límite de 350,-

pesetas unidad. 2 pinzas curvas, al precio límite de pe-

setas 350,- unidad. 2 pinzas de Collín, al precio límite de

350, - pesetas unidad. 1 separador hemostático, al precio lí-

mite de 350, - pesetas unidad. 1 pinza de Igal, al precio limite de

850, - pesetas unidad. 1 pinza gubia de Lombar, al precio li-

mite de 2.500,— pesetas unidad.
1 colorímetro, al precio límite de pese-

tas 75.000. 1 juego de sondas Olivares, al precio

límite de 250,— pesetas.

2 escarificadores de Dosmarres, al precio límite de 350,— pesetas unidad. 2 separadores de H. Ros, al precio li-

mite de 175, - pesetas unidad. 100 agujas para sutura de córnea, al

precio límite de 9,— pesetas unidad. 6 pinzas con disección, al precio límite de 165,- pesetas unidad.

20 madejas o carretes de seda negra, al precio límite de 115. - pesetas unidad 2 separadores dobles de amigdalas, al precio límite de 495,— pesetas unidad. 2 fotóforos telelupa, al precio límite

de 8.000, - pesetas unidad. 2 juegos de tenótomos, al precio lími-

te de 450, — pesetas el juego.
2 pinzas de Collin, al precio límite de

500, - pesetas unidad. I estilete con placa, al precio limite de

25,- pesetas unidad. 2 juegos de palanca, al precio límite de

400,— pesetas el juego.
2 férulas Watson-Jones, al precio limite de 600,- pesetas unidad.

2 pinzas de Lagua, al precio límite de 300, - pesetas unidad. I pinza de Price-Thomas, al precio Il-

mite de 1.200, - pesetas. Las condiciones técnicas y legales son

las publicadas en el "Diario Oficial" del

Ministerio del Ejército, número 124, de dos de junio de mil novecientos sesenta y tres, encontrándose a disposición de los licitadores, así como el modelo de proposición, en la Secretaria de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas, a partir de su pu-

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicata-

Madrid, 21 de agosto de 1963. (O.—53.512)

MINISTERIO DEL EJERCITO Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

ANUNCIO

Hasta las doce horas del día once de septiembre de mil novecientos sesenta y tres se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo el artículo que a continuación se relaciona, del Servicio de Farmacia:

1 prensa hidráulica, al precio límite de

285.000, - pesetas.

Las condiciones técnicas y legales son las publicadas en el "Diario Oficial" del Ministerio del Ejército, núm. 71, de fe-cha veintiséis de marzo de mil novecientos sesenta y tres, encontrándose a dis-posición de los licitadores, así como el modelo de proposición, en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas, a partir de su publicación.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicata-

Madrid, 21 de agosto de 1963.

(0.-53.511)

MINISTERIO DEL EJERCITO Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

←=0<>0=→

ANUNCIO

Hasta las doce horas del día diez de septiembre de mil novecientos sesenta y tres, se admiten ofertas en la Secretaria de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo el artículo que a continuación se relaciona, del Servicio de Farmacia:

115,- toneladas de carbón antracita, al precio límite de 1.600, - pesetas tone-

Las condiciones técnicas y legales son las publicadas en el "Diario Oficial" del Ministerio del Ejército, núm. 126, de fecha cinco de julio de mil novecientos se-senta y tres, encontrándose a disposición de los licitadores, así como el modelo de proposición, en la Secretaría de esta Junta, todos los días, desde las nueve a las trece horas, a partir de su publica-

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicata-

Madrid, 21 de agosto de 1963.

(0,-53.513)

~=o<>o=-MINISTERIO DEL AIRE

Organismo Autónomo

AEROPUERTOS NACIONALES

ANUNCIO DE SUBASTA

El día 2 de octubre próximo, a las once horas, y en los locales del Organismo Autónomo, «Aeropuertos Nacionales», calle de Romero Robledo, número ocho, Ministerio del Aire, planta baja, Madrid, tendrá lugar la subasta pública para otorgar la concesión de la explotación de los servicios de Bar, Restaurante y Cantina en el Aeropuerto de Palma de Mallorca.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, están a disposición de los interesados en la Secretaria de la Junta Económica del Organismo Autónomo «Aeropuertos Nacionales» y en la Jefatura del Aeropuerto de Palma de Mallorca.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y tres.-El Secretario de la Junta Económica.

(A.-32.755)

AYUNTAMIENTOS

OTERUELO DEL VALLE

No habiéndose formulado reclamación alguna contra los pliegos de condiciones, según anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, fecha 25 de julio último, número 176, el dia 13 de sep-tiembre próximo tendrán lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las subastas de los aprovechamientos que seguidamente se detallan, correspondientes al año forestal 1963-1964.

1." A las diez horas, la de pastos del monte «Cantero de la Compuerta», para 240 reses lanares y 20 vacuno, en la ta-

sación de 7.000 pesetas.

2.ª A las diez horas treinta minutos, la de pastos del monte «Ladera y Dehesa Boyal», para 300 reses lanares, 18 cabrio, 100 vacuno y 10 mayor, en la tasa-ción de 25.000 pesetas.

3.ª A las once horas, la de pastos del monte «Tercio de Santa Ana y otros» para 400 reses lanares, 18 cabrio, 100 va-cuno y 10 mayor, en la tasación de 23.000

pesetas. 4.4 A las once horas treinta minutos,

la de un volumen aforado de leñas de mata de roble en 600 metros cúbicos, en el tranzón «El Chorrerón», del monte «Ladera y Dehesa Boyal», por tipo de li-citación de 20.000 pesetas y precio índice de 25.000 pesetas. 5.ª A las doce

A las doce horas, la de un volumen aforado de leñas de mata de roble en 500 metros cúbicos, por el tipo de licitación de 25.000 pesetas y precio in-

dice de 31.250 pesetas.

Los pliegos de condiciones y modelos de proposición se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Secretaria municipal.

La garantia para tomar parte en la subasta es del 3 por 100 de la tasación, y la definitiva, el 6 por 100 del valor del remate.

Las proposiciones o plicas se presentaran en la Secretaria de este Ayuntamiento hasta las diecinueve horas del día 12 de septiembre expresado, en días hábiles y horas de oficina, uniendo a la misma la declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del Regla-mento de Contratación de las Corporaciones Locales, en pliegos cerrados y separadamente el justificante de haber constituldo la fianza provisional en Caja de Fondos Municipales.

El bastanteo de poderes puede hacerse ante cualquier Letrado que ejerza en la

capital de la provincia.

Si alguna subasta quedase desierta por falta de licitador, se celebrará una se-gunda subasta el día 26 del mencionado mes de septiembre, a la misma hora, lugar y condiciones, presentándose los pliegos o plicas hasta las diecinueve horas del día 25 de dicho mes.

Oteruelo del Valle, 6 de agosto de 1963.—El Alcalde, Julian Canencia.

(G. C.—3.639) (O.—53.391)

HORCAJO DE LA SIERRA

Durante el plazo de quince días, y a los efectos determinados en el artículo 722 de la ley de Régimen Local, se halla expuesto al público, en Secretaria, el expediente de Ordenanzas de Exacciones municipales que han regido durante el año actual, y se prorrogan para el de

Horcajo de la Sierra, 5 de agosto de 1963.—El Alcalde, Pedro Uceda.

(G. C.-3.640) (0.-53.390)

NAVALCARNERO

Teniendo solicitado doña Primitiva Miguel Moncaivillo la apertura de una pescaderia y fruteria en la plaza 21 de Octubre, núm. 16, se abre una información pública por el plazo de diez días para quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer puedan durante el indicado plazo hacer las reclamaciones pertinentes en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Navalcarnero, 5 de agosto de 1963 .--El Alcalde (Firmado).

(10.-53.392) (G. C.-3.641)

Por don Francisco Benito Fernández se ha solicitado la apertura de una fragua en la calle Contramina, número 3, abriendo una información pública por término de diez días para quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer puedan durante el expresado plazo hacer las observaciones pertinentes en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Navalcarnero, 6 de agosto de 1963.-El Alcalde (Firmado).

(G. C.-3.642) (O.-53.393)

Habiendo solicitado los herederos de don Eduardo Jordán del Real la apertura de una carnicería en la plaza 21 de Octubre, número 1, se abre una información pública por el plazo de diez días, para quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer pue-dan durante el indicado plazo hacer las observaciones pertinentes en la Secreta-ría de este Ayuntamiento.

Navalcarnero, 5 de agosto de 1963.-El Alcalde (Firmado).

(0.-53.394) (G. C.-3.643)

PINILLA DEL VALLE

No habiéndose formulado reclamación alguna contra los pliegos de condiciones, según anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, fecha 25 de julio último, número 176, el día 12 de septiembre próximo tendrán lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las subastas de los aprovechamientos que seguidamente se detallan, correspondientes al año forestal 1963-1964:

1.ª A las diez horas, la de pastos del monte «La Marotera», para 700 reses lanares, 10 cabrio, 150 vacuno y 10 mayor, en la tasación de 32.100 pesetas.

2.ª A las diez horas treinta minutos, la de pastos del monte «Villanadillas», para 600 reses lanares, 10 cabrio, 90 vacu-no y 10 mayor, en la tasación de 25.100 pesetas.

3.4 A las once horas, la de un volumen aforado de 1.000 metros cúbicos de leña de mata de roble en el tranzón «Majadillas», del monte «La Marotera», por el precio de licitación de 25.000 pesetas y precio índice de 31.250 pesetas.
4.ª A las once horas treinta minutos,

la de un volumen aforado de 500 metros cúbicos de leña de mata de roble en el tranzón «Collado Rejazo», del monte «Villanadillas», en el precio de licitación de 25.000 pesetas y precio índice de 31.250 pesetas.

Los pliegos de condiciones y modelos de proposición se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Secretaria municipal.

La garantia para tomar parte en la subasta es del 3 por 100 de la tasación, y la definitiva, el 6 por 100 del valor del

Las proposiciones o plicas se presentatarán en la Secretaria de este Ayuntamiento hasta las diecinueve horas del día 11 de septiembre expresado, en días hábiles y horas de oficina, uniendo a la misma la declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en los casos de pacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en pliegos cerrados y separadamente el justificante de haber constituido la fianza provisional en Caja de Fondos Municipales.

El bastanteo de poderes puede hacerse ante cualquier Letrado que ejerza en la capital de provincia.

(G. C.—3.650)

Si alguna subasta quedase desierta por falta de licitador, se celebrará una segun-da subasta el día 25 de dicho mes, a la misma hora, lugar y condiciones, presentándose los pliegos o plicas hasta las diecinueve horas del dia 24 del mencionado mes de septiembre.

Pinilla del Valle, 6 de agosto de 1963. El Alcalde, Ildefonso Vera.

(O.-53-398)

NAVACERRADA

El Alcalde del Ayuntamiento de Navacerrada

Hace saber: Que aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 7 de los corrientes el puego de condiciones económico-facultativas para la construcción de un garaje municipal y casa-habitación unidos en la calle Vaquero, se expone al público por un plazo de ocho dias, de acuerdo con lo ordenado en el articulo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones procedentes.

Lo que se hace público para general

Navacerrada, 9 de agosto de 1963.-El Alcalde (Firmado). (G. C.—3.676) (O.-53.411)

VILLA DEL PRADO

Aprobado el pliego de condiciones de la subasta correspondiente al aprovechamiento de pastos del soto de la Dehesa del Alamar, de los Propios de este municipio para el año forestal 1963-1964, se exponen al público por espacio de ocho días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia, a disposición de los interesados, en esta Secretaria. Dentro de los veinte días siguientes,

y de no haberse presentado reclamaciones, se admitirán, durante las horas de oficina, los pliegos para optar a la subasta en la Secretaria municipal, y al dia siguiente hábil de transcurrir los veinte días, se procederá en esta Casa Consistorial, previa la constitución de los depósitos provisionales, a la apertura de los pliegos presentados, a la hora de las doce. El tipo de licitación se fija en cuarenta mil pesetas (40.000 pesetas). De quedar desierta esta primera su-

basta se celebrara otra segunda, bajo el mismo tipo y condiciones, a los dos dias siguientes.

Villa del Prado, a 8 de agosto de 1963. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.677)

ROZAS DE PUERTO REAL

En cumplimiento de lo ordenado en el articulo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, que dan expuestos al público por plazo de ocho dias, en la Secretaria de este Ayuntamiento, los pliegos de condiciones facultativas, con arreglo a los cuales se ha de celebrar la subasta de los pastos para invierno de la Dehesa Boyal de este Ayuntamiento durante el año 1963-64, encontrándose los mismos, para oir reclamaciones, a disposición de los interesados en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en la Secretaria del Ayuntamiento

Rozas de Puerto Real, 6 de agosto de 1963.—El Alcalde, Alberto Fernández.

(G. C.-3.678) (0.-53.409)

PROVIDENCIAS JUDICIALES JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número dos, de Madrid, en providencia dictada en el dia de hoy, en el juicio ejecutivo seguido a instancia de «I. M. E. C. A., S. A.», representada por el Procurador don Manuel del Valle Lozano, contra don Jesús Aranda Buendía, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta por primera vez, en pública subasta, los siguientes bienes embargados:

Una máquina de coser «Alfa» A. 700467.—Una nevera, marca «Pingüino», de madera, forrada de cinc, sin número de fabricación.—Y una lavadora «Balay» modelo E. B., número 3.104, de 125 voltios y una capacidad de cuarenta litros.

Para la celebración de dicha subasta se ha señalado el día tres de octubre proximo, a las doce horas de su mañana, en el local de este Juzgado de primera instancia tancia número dos, sito en la calle del

General Castaños, número uno. Servirá de tipo el de cuatro mil dos cientas cincuenta pesetas, en que han sido tasados dichos bienes por el perito designado, no admitiendose posturas que no cubran las dos terceras partes de indicado tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de repetido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los bienes que se subastan se hallan depositados en poder de don Ruperto Serrano Murcia, con domicilio en la calle Angel, número siete, Ciudad Real, donde podrán ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a ocho de agosto de mil novecientos sesenta y tres.-El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia interino (Firmado). (A.-32.750)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número dos, de Madrid, en providencia dictada en el dia de hoy, en los autos de procedimien-to especial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don Cristóbal San Juan González, en nombre de doña Magdalena Rodríguez Abadia, contra don Bernardo Fisac Martinez y su espo-sa, doña Querubina Díaz Rodríguez, hoy doña Petra Prado López y don Ceferino López Almansa, sobre reclamación de un crédito hipotecario, se saca a la venta, por segunda vez, en pública subasta, la siguiente finca, en Madrid:

Urbana

Piso bajo exterior derecha de la casa en Madrid, señalada con el número 23 de la calle de Zabaleta. Comprende una superficie de 70 metros 97 decimetros cuadrados, y linda: por su frente, tomando por este el de fachada, con la calle de Zabaleta; por la derecha, con la finca propiedad de don Isidro González Chimeno; por la izquierda, con portal de la finca y anteportal, por donde tiene su entrada, y hueco de escalera, y por el fon-do, con patio de luces de la finca. Este piso representa un valor de seis enteros quinientas dos milésimas por ciento en el de la finca total, y su propietario, en tanto no se edifique el derecho de vuelo reservado por los anteriores titulares de la finca motriz, a partir de la planta tercera, participará en los gastos generales del edificio en proporción de ocho enteros quinientas cuarenta y seis milésimas por ciento, excluídos de dichos gastos el de la escalera y conservación de la misma, en la que no participará, y el de contribución, por el que abonará lo que le corresponda por el líquido imponible que e asigne la Administración de Rentas y Contribuciones; y una vez construído di-cho derecho de vuelo participará en los derechos generales del edificio, en la proporción de seis enteros quinientas dos milésimas por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad del Norte al folio 182 del libro 1.834 del archivo, 679 de la sección tercera, finca 12.289, inscripción cuarta.

Para la celebración de dicha subasta se ha señalado el día veinticuatro de septiembre próximo, a las doce horas de su manana, en el local de este Juzgado, sito en la calle General Castaños, número

Servirá de tipo para la subasta el de ciento doce mil quinientas pesetas, im-Porte del setenta y cinco por ciento del pactado en la escritura base del procedi-

No se admitirán posturas que no cubran dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberan consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del repetido tipo, sin cuyo requisito no serán

Los titulos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta el artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaria; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titula-

ción, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a siete de agosto de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia interino (Firmado).

(A.-32.744)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

Don Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro, de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi actuación penden autos de juicio ejecutivo a instancia del Banco de Bilbao, Sociedad Anónima, contra don Alfonso Agulló Barral, sobre reclamación de cantidad; en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar por primera vez, a pública subasta, los bienes embargados en este procedimiento que a continuación se describirán; para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día dieciocho de septiembre próximo, a las trece horas de su mañana, lo que se anuncia al público para la mayor concurrencia de licitadores, haciéndose presente:

Primero

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo que sirve de tipo para la

Segundo Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del ava-

Tercero

Que el vehículo embargado se encuen-tra depositado en poder del deudor, con domicilio en Los Madrazo, número die-

Bienes que se subastan

Un coche, marca «Opel», modelo Kapitan, matrícula M.-96.499, motor númeto 2.51.52. 14098, de seis cilindros, bastidor número KAPT-51LVO/32926, de cinco asientos y 17 HP de potencia. Tasado en treinta mil pesetas.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el pre-sente en Madrid, a siete de agosto de mil novecientos sesenta y tres .- El Secretario, Isidro Dominguez .- El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-32.747)

JUZGADO NUMERO 6 EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número seis, de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador señor Gómez Díaz, en nombre de doña María Rodriguez Martínez, contra doña Amelia García León, casada con don Manuel Jiménez Pardo, sobre pago de pesetas, se saca a la venta en pública su-

basta, y por segunda vez, la siguiente:

Casa en Valdemoro-Madrid, señalada
con el número 11, en la carretera de Andalucia, que mide 1.010 metros 20 decimetros cuadrados, equivalentes a 12.842 pies cuadrados. Linda: frente o fachada, la citada carretera; derecha, entrando, calle de las Huertas, a la que tiene puerta accesoria; izquierda, calle del Reloj, y espalda, casa de doña Maria de la Soledad Rojas y Constantino Schaffer. Consta esta finca de sótano a lo largo de la entrada, pianta baja con tres habitaciones de cuatro y medio metros por cuatro y medio metros y tres y medio metros y cocina muy amplia, W. C., entrada al sótano y subida al primer piso o principal, el cual tiene siete habitaciones. La altura de las habitaciones es aproximadamente de cuatro y medio metros en ambos pisos. La carpintería de las puertas y ventanas es enteramente nueva.

Inscrita en el Registro de la Propie-dad de Getafe al tomo 220, libro II de Valdemoro, folio 58, finca número 812, inscripción 26.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, de esta capital, se ha señalado el día treinta de septiembre próximo, a las once de su mañana; haciéndose constar que dicha finca sale a subasta, por segunda vez, en la cantidad de doscientas veinticinco mil pesetas, que es el seten-ta y cinco por ciento del tipo de la primera subasta, no admitiéndose postura alguna que no cubra dicho tipo; que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente por los licitadores, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaria, donde podrán ser examinados por los licitadores; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin que tenga derecho a exigir ningunos otros; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del re-

Dado en Madrid, para su publicación en los «Boletines Oficiales» del Estado y en el de esta provincia, así como su fijación en el tablón de anuncios del sitio público de costumbre de este Juzgado, a seis de agosto de mil novecientos sesenta y tres. — El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-32.745)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don Luis Cabrerizo Botija, Magistrado-Juez de primera instancia número ocho, de los de esta capital.

En virtud del presente y proveido dic-tado en el día de la fecha, en el juicio ejecutivo que se tramita a instancia del Procurador don Manuel del Valle Lozano, en nombre y representación de «Imeca, S. A.», contra don Antonio Rubinos Argiz, sobre reclamación de cantidad, se acordó sacar a primera, pública y judi-cial subasta los bienes reembargados como de la propiedad de aquél y que luego se dirán; habiéndose señalado para ella el día nueve del próximo mes de octubre, a las once yetreinta horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

Que para tomar parte en la subas-ta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del ava-

Que podrá tomarse parte en la subasta a calidad de ceder.

Cuarta

Oue el rematante acepta las cargas, si las hubiere, subrogándose en la responsabilidad de las mismas, y que los títulos de propiedad han sido suplidos mediante certificación registral, con los que estará conforme, sin tener derecho a exigir ningún otro, estando de manifiesto en Secretaria para su examen, de estimarlo conveniente; y que dichos bienes se encuentran embargados en procedimiento que tramita contra dicho demandado el Juzgado de igual clase número trece, de los de esta capital.

Bienes que se subastan

Tienda izquierda, entrando, de Hermosilla, 135; linda: por su frente, al Sur, con fachada a la calle de Hermosilla, a la que tiene un solo hueco; por su derecha, entrando, al Norte, con el portal de la propia casa; por su izquierda, en-

trando, al Oeste, con casa 133 de la misma calle, y por el fondo, al Norte, con patio de mancomunidad. Tasada en ciento setenta y un mil doscientas noventa y siete pesetas ochenta y seis centimos.

Piso primero derecha, saliendo dei ascensor de la referida casa. Linda: por su frente, con el rellano de escalera; por su derecha, entrando, con el hueco de escalera y calle Hermosilla; por su izquierda, entrando, con patio de la casa, y por su fondo, con finca de doña Sinforosa Tejido Martinez. Connsta de comedor, cinco dormitorios, vestibulo, cocina y cuarto de baño y pasillo. Tasada en ciento noventa y ocho mil quinientas noventa y cuatro pesetas dos céntimos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y con la antelación de veinte dias, por lo menos, al señalado, expido el presente edicto, visado por el ilustrisimo señor Magistrado-Juez, que firmo en Madrid, a diez de agosto de mil novecientos sesenta y tres.-El Secretario (Firmado).-Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-32.746)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En el expediente de jura de cuenta a instancia del Letrado don Domingo Caravaca Guardado, dimanante de la causa instruída con el número 482, de 1962, por imprudencia temeraria, contra E.oy Fernández Ramírez, seguida en este Juzgado de instrucción número trece, de los de Madrid, se ha acordado la venta en pública subasta de la moto, marca «Lube», matricula M. 115.201, inscrita en la Di-rección General de Tráfico a nombre de José Vas Mimoso, propiedad del mencionado procesado, la cual se encuentra en el Parque Móvil de los Ministerios Civiles, en donde podrá ser examinada; subasta que se celebrará, por segunda vez, en el local de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, en el precio de dos mil doscientas cincuenta pesetas. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de la subasta, debiendo consignar los licitadores, en la mesa del Juzgado, para tomar parte en la subasta, el diez por ciento del precio de la venta, para la que se señala el día veintidós de agosto actual, a las once de su mañana, cuvo edicto será publicado en el BOLETIN OFI-CIAL de esta provincia y en el del Estado («Gaceta de Madrid»).

Dado en Madrid, a nueve de agosto de mil novecientos sesenta y tres.—El Se-cretario, P. S. José Miranda.—Visto bueno: El Juez de instrucción, Aurelio Va-

(C.-241)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Por el presente, y en virtud de auto dictado por el señor Juez de primera instancia número catorce, de esta capital, en veintitrés de los corrientes, se hace público haberse declarado en estado de suspensión de pagos y en situación de insolvencia provisional a don Domingo Lenhardy Pastore, que gira bajo el nombre comercial "Productos Carlen - Domingo Lenhardy", cuyo establecimiento princi-pal radica en Madrid, calle Pantoja, 12, con sucursal en Madrid, calle Génoya, 8, y Delegación en Barcelona, avenida de José Antonio, 608; y se ha convocado la Junta general de los acreedores del suspenso para el día cuatro de octubre próximo, a las cinco de la tarde, en el salón de actos del Palacio de estos Juzgados, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno; previniéndose que todos ellos han de presentarse en dicha junta con el título justificativo de su crédito, sin cuyo requisito no serán admitidos; que todos ellos podrán ser representados en ella por tercera persona, autorizadas a este fin, con poder bastante, que deberán presentar en el acto de la celebración de la misma para su unión a los autos; que los apoderados que lleven más de una representación sólo tendrán un voto personal, pero los créditos que representen se tomarán en cuenta para formar la mayoría de cantidad, y que para que pueda celebrarse dicha junta será requisito indispensable que el número de